



Ciudad de México, a 29 de Enero 2025

<b>NOMBRE DE LA REGULACIÓN:</b>	Protocolo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la atención de la violencia política de género y violencia política contra las mujeres en razón de género
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:</b>	2024-03-08
<b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:</b>	2024-02-27
<b>AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:</b>	Instituto Electoral de la Ciudad de México
<b>TIPO DE REGULACIÓN:</b>	Protocolos
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN:</b>	Ofrecer herramientas para que conozcas el procedimiento que deben observar las áreas del IECM en la atención de quejas o denuncias por VPG y VPMRG, incluyendo la atención integral de primer contacto a víctimas, así como las medidas que deben implementarse durante todo el trámite para salvaguardar los derechos político-electorales y la integridad de personas históricamente discriminadas por razones de género en la Ciudad de México, en especial mujeres y personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas y no heteronormadas. De esta manera, podrás identificar los conceptos o definiciones relevantes, podrás conocer quiénes y cómo se pueden presentar las denuncias, cómo se pueden evitar daños mayores a quiénes son víctimas de este tipo de violencia, a sus familias o personas cercanas y las formas en que se genera la coordinación entre quienes son responsables de hacer frente a estos casos; con la intención de que todos y todas podamos contribuir a la construcción y fomento de la igualdad, la no discriminación y la no violencia en la política.
<b>MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:</b>	Gobierno
<b>SUJETO REGULADO:</b>	Ambos
<b>TIPO DE REGISTRO:</b>	REGULACIONES
<b>ENLACE/LINK:</b>	<a href="https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/Protocolo-IECM-VPGyVPMRG.pdf">https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/Protocolo-IECM-VPGyVPMRG.pdf</a>
<b>FOLIO DE INSCRIPCIÓN:</b>	Elélen No. 2, piso 8, Col. Doctores Alf. Y. C. P. 017600-2024 Tel. 5627-9700 ext. 50720